

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de febrero de 1981.

En atención a lo solicitado a fs. 11 y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el corriente ejercicio financiero,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1981- la contratación de (1) agente con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en la Morgue Judicial.

2°) Imputar el gasto resultante a la Partida / pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ABELARDO F. ROSSI